

Al contestar cite este número

Radicado IDRD No. 20256100107101



Bogotá D.C. 23-04-2025

Señor

ANONIMO

Dirección: No registra

Teléfono: No registra

Correo electrónico: No registra

Ciudad

Asunto: Respuesta a radicado 20252400140132 del 15 de abril 2025.

Respetado Señor

En atención al oficio del asunto, a través del cual manifiesta: *“QUIERO PRESENTAR MI INCONFORMIDAD CON LO QUE SE VIENE PRESENTADO TODOS LOS DIAS Y A TODA HORA EN EL ESTADIO DE LA ALQUERIA UBICADO EN PUENTE ARANDA, COMO SE EVIDENCIA EN LA FOTO, TODOS LOS DIAS HAY PERSONAS CONSUMIENDO DROGAS, ENTRE ELLOS MARIHUANA, SON GRUPOS EN TODO MOMENTO GENERANDO ESTE OLOR NEFASTO, ES UN ESCENARIO DEPORTIVO RECREATIVO DONDE YA NO SE PUEDE LLEVAR A LOS NIÑOS, ADULTOS MAYORES, SACAR LA MASCOTA O IR HACER EJERCICIO, EL OLOR ALREDEDOR ES MOLESTO, CUANDO LLUEVE SIMPLEMENTE VAN A LA PARTE DE LOS CAMERINOS O ADMINISTRACION Y SE PONEN A FUMAR ALLI, ENTONCE PARA QUE ESTA LA VIGILANCIA, PARA QUE E TIENE UN CONTRATO ESTO NO ES UN ESPACIO PARA REALIZAR ESAS ACTIVIDADES, DEBERIAN CERRAR LA PARTE DE LAS GRADAS A LOS DOS COSTADO Y ABRIRLA PARA LOS PARTIDOS Y NO ACOLITAR QUE SE SIGA VIENDO COMO UN ESPACIO DE CONSUMO(...)*”, le informamos lo siguiente:

El escenario al que se hace referencia se trata del parque Unidad Deportiva La Alquería Cod IDRD 16-024 ubicado en la localidad de Puente Aranda, el cual pertenece al sistema distrital de parques y es administrado por el Instituto Distrital de Recreación y Deporte, según lo dispuesto en el Decreto 315 de 2024.

Primeramente, agradecemos el compromiso de la comunidad a los temas referentes al Parque Unidad Deportiva La Alquería para mejorar el entorno y abordar temas de seguridad, convivencia y el adecuado uso del espacio público, de igual manera por parte del Instituto Distrital de Recreación y Deporte lamentamos la situación que se ha venido presentando en el escenario.

Página 1 de 3

Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 No. 59ª -06
Tel: 6605400
www.idrd.gov.co
info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

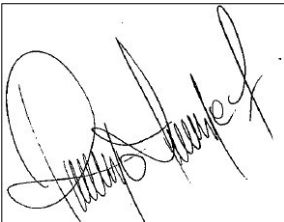
En respuesta a su consulta sobre la inconformidad presentada por el tema de consumo de estupefacientes en el entorno al parque y no poder hacer uso por parte de la comunidad, le informamos que el parque cuenta con una tripleta de personal de seguridad denominados recorredores, lo cual genera una vigilancia las 24 horas los 7 días a la semana generando una mayor seguridad en el escenario y en su entorno. Referente al tema de seguridad y consumo es una problemática que históricamente ha presentado el escenario al ser un parque abierto, con la nueva empresa de vigilancia se está realizando constantes rondas alrededor no solo con el personal fijo sino con motorizados que están pasando constantemente al escenario, el personal realiza las respectivas recomendaciones del buen uso del espacio público sin embargo estos grupos focalizados no acatan dichas recomendaciones.

Dado lo anterior, se requiere de un trabajo interinstitucional razón por la cual copia de la presente comunicación y de su derecho de petición será remitida a la Estación de Policía de Puente Aranda con el fin de lograr una efectiva intervención desde el marco de las funciones y competencias de cada entidad

Agradecemos su comprensión y paciencia mientras trabajamos para resolver este asunto y reiteramos nuestro compromiso con la comunidad, y estamos dedicados a encontrar una solución que garantice la seguridad y el disfrute del parque para todos.

Ante cualquier inquietud adicional se puede acercar a la oficina administrativa del parque estructurante Unidad Deportiva La Alquería ubicada en la dirección Calle 42sur # 54A - 25, en los horarios de lunes a viernes de 8:00 am a 04:30 pm, en donde el equipo administrativo del escenario en mención le brindará asesoría y estará informando a la comunidad sobre el estado de las acciones tomadas.

Bajo los anteriores argumentos, damos respuesta a su solicitud, y quedamos pendientes a cualquier petición adicional sobre el asunto.

A black and white image of a handwritten signature, which appears to be "Rodrigo Alberto Marinque Forero", written in a cursive style.

RODRIGO ALBERTO MARINQUE FORERO
Subdirector Técnico de Parques

Anexos: N/A

Copia: Estación de Policía de Puente Aranda - mebog.e16@policia.gov.co

Elaboró: Edward Felipe Medina Páez – Contratista Administración de Escenarios.

Proyectó: Fernando González Celis – Profesional Universitarios 219-02 - Área de Administración de Escenarios

Revisó: Arnol Fernan Romero Pedraza – Profesional Especializado Grado 222 (E) - Área de Administración de Escenarios
Liliana Bastidas Linares- Abogada – Secretaria General

Aprobó: Rodrigo Alberto Marinque Forero - Subdirector Técnico de Parques

